UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	**ESCUELA DE IDIOMAS** **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** **ACTA**

1. Identificación								
Acta n.°	932							
Tipo de reunión	Comité		Consejo	X	Área		Otro	
Nombre del tipo de reunión	Ordinario							
Fecha	12 de diciembre de 2016							
Hora inicio	8:15 a. m.							
Hora finalización	12:00 m.							
Lugar	Sala de reuniones Biblioteca John Herbert Adams 11-103							

2. Asistentes

Nombre completo	Cargo	Dependencia	Asistió	
			Sí	No
Paula Andrea Echeverri Sucerquia	Directora Escuela y Presidente del Consejo	Escuela de Idiomas	X	
Ana María Sierra Piedrahita	Jefa Formación Académica y Secretaria del Consejo	Escuela de Idiomas	X	
Diana Isabel Quinchía Ortiz	Jefa Sección de Servicios	Escuela de Idiomas	X	
Claudia Patricia Díaz Mosquera	Jefa Centro de Extensión	Escuela de Idiomas	X	
Edgar Picón Jácome	Representante Profesoral principal	Escuela de Idiomas	X	
2.1 Invitados				
Pedro Patiño García	Representante de Investigaciones	Escuela de Idiomas	X	

3. Objetivo

Dar respuesta a las solicitudes, pendientes e informar asuntos varios

4. Desarrollo de la agenda

En la actualidad no hay representación de egresados ni representante de estudiantes al Consejo.

Se inicia la sesión del Consejo aprobando el acta 931 del 02 de diciembre de 2016.

Radicado 5152. El profesor Gustavo Zapata, coordinador del programa de Traducción inglés-francés-español, solicita aprobación para el reconocimiento de materias para la estudiante Astrid Molina Osorio. El CAE del programa aprobó en el acta 139 del 30 de noviembre, el reconocimiento de las siguientes materias cursadas en la Institución Universitaria ESUMER en el programa de Tecnología en Comercio Internacional. Se aprueba y se encarga a la Jefa de Formación Académica de continuar con el proceso ante Admisiones y Registro.

Materia cursada	Materia reconocida	Nota
Economía general (3 cr.)	Formación Interdisciplinaria I (1301395)	4.4
Economía de empresas (3 cr.)		4.6
Fundamentos de Comercio Exterior Colombiano (3 cr.)	Formación Interdisciplinaria II (1301396)	4.6
Régimen Arancelario (3 cr.)		4.3

Radicado 5153. La profesora María McNulty, coordinadora del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras, solicita autorización para corregir el número de créditos en 4 programas de curso del 476 previamente aprobados por el Consejo de Escuela. Aduce que los créditos de estos cursos aparecen escritos erróneamente en las copias impresas de estos

programas de curso, pero en el Pensum 476 del momento y en MARES registran con una cantidad de créditos diferente. Además, esta corrección es muy importante para el proceso de Transferencia Documental que se inició en el semestre 2016-2. Estos casos los reportaron desde Archivo Documental de la Biblioteca Central ya que una egresada necesita homologar su título en Bélgica y hay una incoherencia entre el número de créditos reportados en los programas y el certificado oficial de calificaciones. Anexa los 4 programas de curso, el Pensum 476 y capturas de pantalla de Mares. Se aprueba.

Radicado 5154. Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia y Tatiana María Muñoz Rojas, Coordinadora de Asuntos Docentes, remiten los listados de los profesores que cumplen con el requisito de tiempo de permanencia en una categoría para ascenso en el escalafón. Anexa listados de los docentes con categorías de asistente que corresponde a: Fabio Arismendi (02/02/2017), Miguel Betancourt (19/09/2013), Claudia Gómez (09/02/2011), Diana Pineda (07/05/2013), Nelly Sierra (13/07/2011) y Ana María Sierra (22/06/2012); y de titular que corresponde a: María Elena Ardila (21/09/2017), Juan Rodrigo Bedoya (21/12/2009) , Cristina Cadavid (09/12/2009), Doris Correa (06/09/2017), Claudia Díaz (16/02/2012), John Jairo Giraldo (28/02/2012), Sergio Lopera (01/11/2013), María McNulty (09/05/2009), Danièle Musialek (09/01/2010) , Wilson Orozco (24/05/2010), Luz Mery Orrego (22/12/2009), Edgar Picón (24/10/2017) y Diana Quinchía (01/11/2017). Se radica y se encarga a la Jefa de Formación Académica de informar a los profesores que cumplen con el requisito de ascenso.

Radicado 5155. La profesora María McNulty, coordinadora del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras, solicita aprobación para la homologación de materia a la estudiante Ana María Ramírez Osorio. El CAE del programa aprobó en el acta 91 del mes de diciembre la homologación de la materia Raíces Griegas y Latinas (1301188) de 4 créditos, nota 4.6, cursada en el programa de Traducción, por el curso de Lenguas y Cultura Latina L3 (1304915) de 4 créditos del Programa de Licenciatura. Se aprueba y se encarga a la Jefa de Formación Académica de continuar con el proceso ante Admisiones y Registro.

Radicado 5156. La profesora María McNulty, coordinadora del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras, remite la decisión del Comité de carrera tomada en su sesión del 6 de diciembre de 2016, sobre el art. 8 del Acuerdo Académico 467, en relación a la reglamentación de la Política de Lengua para los estudiantes del programa 1475. Aunque el artículo exime a los estudiantes de pregrado de la Escuela de Idiomas de esta política, todos los miembros estuvieron de acuerdo en que era necesario incluir un parágrafo en la política sobre la suficiencia de lengua extranjera para los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras debido a que el programa se rige por el Decreto 2450 y la Resolución 02041 del MEN que especifican un nivel C1 para estos según el Marco Común Europeo de Referencia. Además, el programa cuenta con la Resolución del Consejo de Escuela 323 en la cual se reglamenta un nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para inglés con el MET y mínimo 50 puntos para el idioma francés con el DELF. Considerando estos documentos legales y las diferentes recomendaciones para la suficiencia en lengua extranjera, los miembros del comité de carrera estuvieron de acuerdo de no eximir del cumplimiento de esta política a los estudiantes del programa 1475 y aclarar el nivel de suficiencia en lengua extranjera que los rige. Sugieren el texto del parágrafo a agregar en el Acuerdo Académico 467. Se radica y se encarga la Directora y a la Jefa de la Sección de Servicios de llevar una comunicación oficial del Consejo con la propuesta a la Vicerrectoría de Docencia, con copia a la comisión encargada de la Reglamentación del Acuerdo 467.

Radicado 5157. El profesor Sergio Alonso Lopera Medina, Coordinador del programa Multilingua, solicita dedicación exclusiva para el diseño del curso denominado "Formación intercultural para la movilidad estudiantil". Aduce que el

Programa Multilingua y Relaciones Internacionales de la Universidad están uniendo esfuerzos para el diseño de este curso que tiene como objetivo preparar a los estudiantes de pregrado de la universidad para estadías, pasantías, congresos e intercambios en países extranjeros. Anexa la propuesta y el plan de trabajo. No anexa el formato de evaluación de propuesta o proyecto de Dedicación Exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia. Se le pedirá al profesor que envíe a la Jefa de Formación Académica el formato de evaluación de propuesta o proyecto de Dedicación Exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia en formato electrónico y concerte el plan de trabajo con su jefa directa dado que ella no lo conocía y enviarlo al Consejo para la sesión del 27 de enero. Se radica y se encarga a la Jefa de Formación Académica de enviar la propuesta y la circular 05 del 9 de mayo de 2013 a los Consejeros para su lectura y discusión en la próxima sesión del Consejo del 27 de enero de 2017.

Radicado 5158. La profesora Diana Isabel Quinchía Ortiz, Jefa de la Sección de Servicios, solicita exención de título de posgrado para 220 docentes que dictarían cursos en esta dependencia para los semestres 2017-1 y 2017-2. Solicita la expedición de Resolución de exención de posgrado para los docentes, atendiendo a la normativa para la contratación de los profesores de cátedra y con el fin de poder celebrar contratos para las actividades de apoyo académico para: Programa Institucional de Formación en Lengua Extranjera, Competencia Lectora, Programa Multilingua, Capacitación Docente y Apoyo a vigilancia de exámenes. Anexa el formato de Resolución de la Dirección de la Escuela de Idiomas donde registra el listado de docentes en mención. Se aprueba.

Radicado 5159. La profesora María McNulty, coordinadora del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras, solicita aprobación para el reconocimiento de materias a la estudiante Daniela Tabares Morales cursadas en la *Université de Sherbrooke* en el semestre 2015-2 durante un intercambio académico. El CAE del programa aprobó en el acta 91 del mes de diciembre de 2016 la homologación de las materias *Applied English Grammar* de 3 créditos y *Canadian Prosa* de 3 créditos por la materia Literatura L2 (1304245) de 4 créditos, con nota de 3.7. Se aprueba y se encarga a la Jefa de Formación Académica de continuar con el proceso ante Admisiones y Registro.

Radicado 5160. La profesora María McNulty, coordinadora del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras, solicita aprobación para el reconocimiento de materias a la estudiante Laura Johanna Cortés Moreno cursadas en *la Université de Sherbrooke* en el semestre 2014-2 durante un intercambio académico. El CAE del programa aprobó en el acta 91 del mes de diciembre de 2016 el reconocimiento de las materias *Evaluation in Second Language Classrooms* de 3 créditos por la materia Evaluación L2/L3 (1304802) de 3 créditos y con nota de 4.4; y las materias *Introduction á la sociolinguistique* de 3 créditos e *Intercultural Studies* de 3 créditos por la materia Introducción al Plurilinguismo y a la Intercomprehensión L3 (1304920) de 3 créditos y con nota de 3.5. En el momento la estudiante tiene un impedimento para matricularse en el segundo semestre de la práctica que inicia en enero del 2017-1. Se aprueba y se encarga a la Jefa de Formación Académica de continuar con el proceso ante Admisiones y Registro.

Radicado 5161. La profesora María McNulty, coordinadora del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras, solicita aprobación para la homologación de materias al estudiante Hugo Andrés Tangarife Ocampo cursadas en el 2012 en el programa de Traducción inglés-francés-español. El CAE del programa aprobó esta solicitud en el acta 91 del mes de diciembre de 2016. Se aprueba y se encarga a la Jefa de Formación Académica de continuar con el proceso ante Admisiones y Registro.

Cursos tomados y aprobados en Traducción	**Cursos para homologar en Licenciatura Versión 2**
Español y Aprestamiento I (1301181) 4 cr.	Comunicación (1304106) 3 cr. Nota 4.1

Español y Aprestamiento II (1301182) 4 cr.	
Francés y Aprestamiento I (1301171) 8 cr.	Comunicación Escrita I L3 (1304104) 3 cr. Nota 3.8
Comunicación Oral I L3 (1304103) Versión 2, 3 cr.	Comunicación Oral I L3 (1304103) 3 cr. Nota 4.4
Comunicación Oral II L3 (1304312) Versión 1, 4 cr.	Comunicación Oral I L3 (1304227) 3 cr. Nota 4.0
Comunicación Escrita II L3 (1304342) Versión 1, 4 cr.	Comunicación Escrita II L3 (1304228) 4 cr. Nota 4.2
Introducción a la Literatura L3 (1304412) Versión 2 3 cr.	Introducción a la Literatura L3 (1304412) Versión 2 3 cr. Nota 4.2
Formación ciudadana y constitucional (1303194) 0 cr.	Formación ciudadana y constitucional (1303194) 0 cr. Nota Aprobada

Radicado 5162. Carlos Alberto Rivera Guisao, coordinador de Planta Física, solicita que se tenga en cuenta el tema Plan de Prevención y Atención de Emergencias en la sesión del Consejo. Esto teniendo en cuenta la Resolución Rectoral 16657 del 14 de noviembre de 2012 por la cual se crean los Comités de Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad y siendo esta una norma de obligatorio cumplimiento. Anexa un borrador de resolución sobre la conformación de los grupos base del Plan de Prevención y Atención de Emergencias de la Escuela de Idiomas. Se aprueba y se encarga a la Directora de hacer la respectiva Resolución.

Radicado 5163. La profesora Ana María Sierra Piedrahita, coordinadora del Comité de Currículo, presenta recomendación del Comité al Consejo de Escuela sobre los microcurrículos de los cursos de Lenguas Ancestrales: ye´pá mha´sã, gunadule, wayuunaiki, m~in~ika, ebera chami y kriol para el Programa Multilingua. Dicha recomendación se da con algunas sugerencias que fueron discutidas con los profesores proponentes de cada una de las lenguas, Alexander Yarza y Selnich Vivas, y también los profesores de los cursos, en la sesión 127 del 01 de diciembre de 2016. El Consejo discute las sugerencias y decide enviar una copia de la carta a la Jefa de la Sección de Servicios y a los profesores Alexander Yarza y Selnich Vivas. Los profesores deben hacer los ajustes y enviar los programas de nuevo al Consejo de Escuela.

Radicado 5164. La Jefa de Formación Académica trae al Consejo una solicitud del aplicativo Procesa del estudiante Gerónimo Rincón Suarez del programa de Traducción Inglés-francés- español, quien solicita cancelación del curso Francés y Aprestamiento IV y poder quedar matriculado con menos de 8 créditos. El estudiante aduce que planeó un viaje teniendo en cuenta el calendario de clases que se había fijado inicialmente con la profesora Laura Nadine Martínez y por tanto hará la validación del mismo. Se aprueba.

Pendientes

La Jefa del Centro de Extensión solicita aprobación de la plantilla del Nivel 2 de Inglés del Programa Vamos para la Universidad elaborada por los profesores Arlinton Galeano y Alina Rojas. Esta plantilla permitirá a los profesores y al equipo de trabajo de ude@ iniciar la creación del curso en plataforma durante 2017-1, y ofrecerlo durante el segundo semestre del mismo año en Instituciones Educativas y Parques en el Departamento. Se encarga a la Jefa del Centro de extensión de enviar dicha plantilla a los Consejeros para su lectura y discusión en la sesión del Consejo del 12 de diciembre. El Consejo discute esta solicitud pues tiene algunas inquietudes sobre el proceso que la aprobación de este curso debe seguir. Se decide que esta plantilla se llevará al Comité de Extensión y luego se pasará al Comité de Currículo para su estudio y recomendación al Consejo de Escuela. Se encarga a la Jefa del Centro de Extensión de enviar la plantilla como documento en borrador a Lyda Contreras del Programa de Educación Virtual-ude@.

Varios:

Formación Académica

La Jefa de Formación Académica trae al Consejo la respuesta del Profesor Gustavo Lopera sobre la solicitud del Consejo del 7 de diciembre del 2016, relacionada con las solicitudes de dos estudiantes del curso Inglés y Aprestamiento 1 y para las cuales el Consejo decidió pedirle al profesor que enviara un informe a esta corporación con las notas de los estudiantes recalculadas, aclarara los puntajes por pregunta del examen parcial y el peso de la prueba en el porcentaje de evaluación del curso. En su carta el profesor expone algunos puntos con relación al examen y pide algunas aclaraciones, pero no entrega el informe con los puntos solicitados por el Consejo. Por lo anterior, el Consejo decide citar al profesor a la sesión del 27 de enero de 2017, a las 11: 00 am, para hablar de este asunto. Se encarga a la Jefa de Formación Académica de citar al profesor.

La Jefa de Formación Académica informa que 3 estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras y 4 estudiantes del programa de Traducción inglés-francés-español se inscribieron para presentar los exámenes de validación del semestre 2016-2 entre el 17 y el 24 de enero de 2017 y por tanto solicita aprobación del Consejo. Se aprueba.

La Jefa de Formación Académica trae al Consejo la decisión tomada por el Comité de Carrera del Programa de Traducción con respecto al nivel de lengua para los estudiantes de ese programa atendiendo a la solicitud del Consejo de Escuela de fijar un nivel de suficiencia para la reglamentación del Acuerdo Académico 467 sobre la política de lengua para la Universidad. Esta decisión quedó consignada en el acta 412 del Comité de Carrera del 7 de diciembre de 2016. Dicho Comité decidió exigir el nivel C1 en inglés y francés y que regirá para los estudiantes que se matriculen a partir del 2018-1. Sin embargo, aquellos estudiantes que se gradúen a partir del semestre 2018-2 así se hayan matriculado en años anteriores, deben ceñirse a esta norma. Además, se establece que los estudiantes provenientes de comunidades indígenas, que acrediten su estatus, tengan como requisito de grado acreditar el nivel C1 en español y en segunda lengua, tendrán la opción de escoger el nivel C1 en inglés o en francés, según sus intereses. El Consejo discute esta decisión y concluye que la segunda parte del primer punto en la que se dice que los estudiantes que se gradúen a partir del 2018-2 así se hayan matriculado en años anteriores, deben ceñirse a esta norma, no es procedente pues los estudiantes se matricularon con unas condiciones que no se deben cambiar en el transcurso de su programa. El Consejo concluye entonces que se pedirá el nivel C1 para los estudiantes del programa a partir del 2018-1, como lo indica el Comité del programa. Se pedirá a la Coordinación del programa que haga un acto administrativo donde se establezca este nivel de lengua, sin considerar la segunda parte del primer punto por lo expuesto arriba. Se radica y se encarga a la Directora y a la Jefa de la Sección de Servicios de llevar una comunicación oficial del Consejo con la propuesta a la Vicerrectoría de Docencia, con copia a la comisión encargada de la Reglamentación del Acuerdo 467.

La Jefa de Formación Académica solicita aval del Consejo para enviar el proyecto de Estampilla de la Escuela a la Vicerrectoría de Docencia. Se avala.

La Jefa de Formación Académica presenta una solicitud de la estudiante de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Laura Johana Cortes Moreno, para cambio de versión de las materias Práctica I L2/L3 EID 279 (Versión 1) Nota 4.6 por Práctica I L2/L3 EID 903 (Versión 2) de (8 créditos) y Seminario Integrado I L2/L3 EID 299 (Versión 1) Nota 4.4 por Seminario Integrado I L2/L3 EID 904 (Versión 2) de (8 créditos). Esta solicitud se aprobó en el CAE del programa en reunión extraordinaria, Acta 92, para que la estudiante pueda matricularse e iniciar las prácticas en enero.

7. Tareas asignadas

Actividad	Responsable	Fecha
Enviar reconocimiento de materias de las estudiantes Astrid Molina Osorio y Laura Johanna Cortés Moreno y homologación de materias de las estudiantes Ana María Ramírez, Daniela Tabares Morales y Hugo Andrés Tangarife Ocampo a Admisiones y Registro.	Ana María Sierra	
Informar a los profesores que cumplen con el requisito de tiempo de permanencia en una categoría para ascenso en el escalafón.	Ana María Sierra	
Enviar propuesta de Dedicación Exclusiva del profesor Sergio Lopera a los Consejeros para lectura y discusión en la sesión del Consejo del 27 de enero de 2017.	Ana María Sierra	
Pedir el formato de evaluación de propuesta o proyecto de Dedicación Exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia en formato electrónico al profesor Sergio Lopera	Ana María Sierra	
Elaborar Resolución de creación de los Comités de Prevención y Atención de Emergencias de la Escuela de Idiomas.	Paula Echeverri	
Enviar una copia de la carta con recomendaciones del comité de currículo a la Jefa de la Sección de Servicios y los profesores Alexander Yarza y Selnich Vivas para ajustes y envío al Consejo de Escuela.	Ana María Sierra	
Citar al Consejo de Escuela del 27 de enero de 2017 al profesor Gustavo Lopera	Ana María Sierra	
Enviar a la Vicerrectoría de Docencia, con copia a la comisión encargada de la Reglamentación del Acuerdo 467, una comunicación oficial del Consejo con el nivel de lengua que se le pedirá a los estudiantes de los programa de Licenciatura y de Traducción.	Paula Echeverri	
Pedir a la Coordinación del programa de Traducción que haga un acto administrativo donde se establezca el nivel de suficiencia en lengua extranjera para los estudiantes del mismo.	Paula Echeverri	

Próxima reunión:

Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca John Herbert Adams

Fecha: 27 de enero de 2017 **Hora:** 8:00 am

Para constancia firman

Paula Andrea Echeverri Sucerquia
Presidenta

Ana María Sierra Piedrahita
Secretaria